

NOTA: Estos antecedentes deben ser llenados en computador o con letra imprenta y entregados debidamente ordenados en una carpeta azul, en Secretaría post grado campus coloso 2do. Piso.

INSTRUCCIONES

- 1.- Los **postulantes extranjeros** deberán protocolizar el **Título Profesional** ante el Ministerio de Relaciones Exteriores en Chile (en caso que viva en nuestro país).
En el caso del postulante extranjero que esté viviendo en su país de origen, debe legalizarlo en el Consulado o Embajada de Chile, según corresponda y además en el Ministerio de Relaciones Exteriores de su país.
Una vez sea informado de su condición de alumno regular, en el caso que proceda, se solicitará el Título Profesional original, cuando comience sus clases, el que será visado en la Escuela de Postgrado y devuelto en el plazo de una semana.
En el caso de la **concentración de notas**, debe presentar una fotocopia legalizada ante Notario Público.
- 2.- Los **postulantes nacionales** deberán adjuntar **certificado de título o fotocopia legalizada ante Notario de su Título Profesional**, al igual que la concentración de notas.
En el caso de los postulantes nacionales que hayan realizado sus estudios en la **UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA**, solo deberán presentar una fotocopia simple del certificado o Título Profesional y concentración de notas.
Una vez sea informado, de su condición, de alumno regular, en el caso que proceda, se le solicitará el Título Profesional original, cuando comience con sus clases, el que será visado en la Escuela de Postgrado y devuelto en el plazo de una semana.
- 3.- Si el postulante tiene su Título Profesional en habla NO hispana, debe traducirlo al español y presentar el documento original de la traducción de título, junto a su Título Profesional (el que debe tener todas las legalizaciones arriba indicadas).
- 4.- Todos los postulantes deberán presentar una fotocopia legalizada ante Notario Público de los **diplomas o certificados** que haya obtenido por cursos, seminarios o congresos.
- 5.- Los postulantes extranjeros una vez aceptados en los diferentes programas deberán entregar una fotocopia simple de la VISA.
- 6.- Los postulantes nacionales y extranjeros deberán adjuntar una fotocopia simple de su **Cédula de Identidad por ambos lados**.
- 7.- Todos los postulantes deberán indicar número de teléfono, fax o email, que permita una comunicación expedita, en caso de ser seleccionado.
- 8.- Toda comunicación o consulta debe dirigirla a:

Joel Bravo Bown. Director Programa de Especialidad de Periodoncia.

Fono: 055 2 637075

E-mail: joel.bravo@uantof.cl

Sra. María Soledad Trigo Pavez Secretaria Post Grado Postgrado Universidad Antofagasta

Fono: 055 2 637075

E-mail: sec.postodontologia@uantof.cl

Dirección del Depto. Odontología

Avenida Universidad Antofagasta 02800

B).- PAUTA DE EVALUACIÓN

El curriculum debe ser enviado según el ordenamiento que se indica a continuación:

B.1 ANTECEDENTES GENERALES

Adjuntar fotocopia de Título Profesional

- 1.- Trabajo de investigación o equivalente para optar al Título Profesional (Título, Asignatura o Cátedra, Nota de Calificación).
- 2.- Ciudad de residencia.
- 3.- Ciudad en que considera ejercer la especialidad.
- 4.- Años de ejercicio profesional.
- 5.- Concentración de notas

B.2 ANTECEDENTES ESPECÍFICOS

- 1.- Cursos de Postítulo seguidos en el área específica, indicando nivel (Especialización, Perfeccionamiento o Actualización), entidad organizadora, características (teórico, práctico, teórico-práctico), número total de horas, Director o Dictante, evaluación (con o sin evaluación), nota de evaluación.
- 2.- Cursos de Postítulo seguidos en otras áreas, indicando el nivel de Especialización, Perfeccionamiento o Actualización, entidad organizadora, características (teórico, práctico, teórico-práctico), número total de horas, Director o Dictante, evaluación (con o sin evaluación), nota de evaluación.
- 3.- Trabajos publicados, indicando título, calidad de autor o coautor, nombre de la revista (especificar si es citada en el Dental index) y si cuenta o no con Comité Editorial; incluir fotocopia del Artículo y de la página de la revista en que figuren los nombres de los integrantes del Comité Editorial.
- 4.- Trabajos presentados en Congresos o Jornadas realizadas en su país, indicando título, calidad de autor o coautor, tipo de presentación (Conferencia, Tema Libre, Mesa Redonda) especificar si el trabajo se publicó en el Libro Resumen del Evento; incluir fotocopia de la página de dicho libro en que el trabajo aparece citado.
- 5.- Trabajos presentados en Congresos o Jornadas realizadas en el extranjero, indicando título, calidad de autor o coautor, tipo de presentación (Conferencia, Tema Libre, Mesa Redonda) especificar si el trabajo se publicó en el Libro Resumen del Evento; incluir fotocopia de la página de dicho libro en que el trabajo aparece citado.
- 6.- Trabajos presentados en Sociedades Científicas, indicando título, nombre de la Sociedad Científica, calidad de autor o coautor, tipo de presentación y número de horas.

- 7.- Actividades de extensión a la comunidad (conferencias, demostraciones, prensa, televisión, folletos.
- 8.- Antecedentes Académicos, indicando cargo académico, ayudantía (rentado, ad-honorem o meritante), tiempo servido.
- 9.- Antecedentes profesionales adicionales, indicando actividades en Servicios Odontológicos, práctica privada, docencia. Deberá especificar el número de horas semanales correspondientes a cada actividad.
- 10.- Otros (Asistencia a Congresos, Jornadas, etc.).

B.3 ENTREVISTA PERSONAL

PRESELECCIÓN

Los antecedentes entregados serán revisados por la Comisión de Selección del Programa, y definirá un ranking traducido en un puntaje por postulante.

Finalizado el ranking, se llamará a entrevista personal a los postulantes que hayan obtenido el mínimo exigido.

ENTREVISTA INDIVIDUAL

Los candidatos preseleccionados deberán participar en una entrevista individual con el Consejo de Selección del Programa. Dicha entrevista debe ser coordinada de manera consensuada con el postulante con mínimo 5 días hábiles de anticipación, definiendo día, hora y plataforma a través de la cual se realizará.

Los postulantes que no asistan, sin excusarse previamente, quedan excluidos del proceso.

B.4 FINANCIAMIENTO (especificar)

- 1.- Beca
- 2.- Autofinanciamiento
- 3.- Otro

B.5 DOMINIO DEL IDIOMA

- 1.- Español (indispensable para extranjeros)
- 2.- Comprender un texto disciplinar en el idioma inglés y explicar su contenido en el idioma español.
- 3.- Otro (s), especificar e indicar el nivel de capacidad de utilización.

B.6 FUNCIONARIO DE ORGANISMO ESTATAL O NACIONAL (especificar)